EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 8 de Julio de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.332

VINO

tinto superior de Rioja

á 20 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

Mayor pral., 202

VENTA

de varias casas, majuelos y tierras, en el casco y término de esta ciudad; también se vende un mostrador y estantería cerrada, maderas procedentes de derribos, puertas-balcones y balcones de hierro. Precio y condiciones, con el Procurador Sr. Lanchares, Mayor principal, 216 y 218.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

Dr. Fuentes

Situado en la Orilla del Río, (entre los dos puentes)

PALENCIA

Desde 1.º de Julio queda abierto al público este establecimiento, donde se suministran baños de placer y medicinales.

Los billetes se adquieren, previo pago al contado, en la Administración del establecimiento y en la Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor pral., núm. 114.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

del Tesoro de Filipinas

Interés: 6 por 100 anual

Suscripción á 92 por 100 el día 15 de Julio, en la casa de los Banqueros Sres. D. Valentín Calderón é Hijos—Palencia.

Véase la 4.ª plana

DE JUEVES Á JUEVES

El veraneo.—En San Sebastián.—Haciendo la maleta.—Madrid sin gente.—Lo de siempre.—Motines.—Asuntos de casa.—El nuevo Ayuntamiento.—Promesas.—La nota religiosa y la risueña.

Habiendo empezado la época del veraneo, y trasladádose en su consecuencia, la Corte á San Sebastián, pocos serán los sucesos de verdadera importancia que nos comunique la prensa de Madrid. Desde ahora hasta Octubre. ó sea hasta el período en que vuelven las golondrinas y que coincide con la caida de la hoja, todas las impresiones políticas las recibiremos de la capital de Guipúzcoa. En la época presente, la capital de la monarquía, puede decirse que queda poco menos que relegada á población de tercer orden. La aristocracia más ó menos linajuda, sigue á los reyes y dejando el Salón del Prado, el Hipódromo y la Carrera de San Jerónimo, busca para su paseo la Zurriola, el paseo de la Concha y las excursiones á Hernani, Zarauz ó Bayona. La gente política se dispone para hacer el viaje á sus posesiones ó castillos un si es no es feudales, y así sabemos que Montero Rios hace la maleta para Lourizán, que Vega de Armijo *tirará* pronto para su Castillo de Mox, que don Pío Gullón se encerrará en su quinta de Fuenterrabía, y que Sagasta, acompañado, por supuesto, del indispensable Pablo Cruz, pasará el verano en Avila, ya que no puede tomar los baños de Fortuna, porque, la verdad, desde algún tiempo está siendo muy poco afortunado.

Madrid se queda sin gente. Es decir, sin la gente que bulle y que proporciona tema á los periodistas para escribir noticias sensacionales.

Los teatros se cierran, y las compañías empiezan su *tournet* de verano por las provincias. Los corresponsales se trasladan á la capital donostiarra para celebrar *intervieus* hasta con los mismísimos acordes del *Guernicaco Arbola* de Iparraguirre; las personas pudientes acuden á los puertos de mar y á los balnearios; las familias de los empleados de dos mil pesetas para abajo, con el descuento correspondiente, se trasladan á Chinchón ó á Jetafe, y hasta los *ratas golfos, carteristas* y demás caballeros de industria, se aburren en Madrid, y siguen la corriente del veraneo, con objeto de ejercer su *honrada* profesión en los puntos que dejo citados.

Debido sin duda á ese período dedicado exclusivamente á hacer preparativos de viajes, la prensa no nos ha comunicado noticias de sensación. La política, por otra parte se halla encalmada hasta el punto de que son muy contadas las personas que se ocupan de ella, y si á esto se añade que lo de Cuba no ha salido de su paso y que todas las noticias que recibimos de allá están cortadas por el mismo patrón de hace seis meses, se comprenderá que la semana que hago objeto de esta revista, ha carecido de impresiones.

Algunos motines á consecuencia del arrendamiento de los consumos y tal cual declaración de varios personajes políticos sobre los asuntos de actualidad y muy especialmente respecto de la cuestión cubana, y nada más.

De suerte que si queremos buscar alguna impresión para confeccionar esta crónica, tenemos que separarnos del campo ageno, entrando por el de casa, aunque tampoco son muchos los asuntos de interés que han ocurrido.

En Palencia no hemos notado hasta ahora el movimiento que en otras poblaciones respecto del veraneo. La mayor parte de las familias que acostumbran á viajar llegado el período que atravesamos, continúan en sus casas, esperando sin duda que el calor tome carta de naturaleza, sin sujetarse el tiempo á las variaciones que venimos observando.

El suceso de alguna importancia que ha ocurrido en nuestra población durante los días que reseño, es el que se refiere á la constitución del nuevo Ayuntamiento y nombramiento de comisiones para el mismo.

Hasta ahora, nada podemos augurar respecto de las gestiones que llevará á cabo la citada Corporación, en bien de la capital cuyos intereses empieza á administrar. Pero si se atiende á lo que tantas veces hemos dicho con relación á los perjuicios que causa la política en esos organismos, no dudamos que todos los elementos que ocupan los escaños concejiles, sabrán unirse para resolver aquellos asuntos que afecten al mayor progreso de Palencia.

¿Llegará este caso? ¿Podrá el pueblo mirar alguna vez que los concejales dejando esas miserias y pequeñeces de la política, dediquen exclusivamente su atención á las mejoras que con tanta urgencia reclama la población? Mucho lo desearíamos, aunque dudamos de que pueda conseguirse, teniendo en cuenta que el mal ha echado raices, y para variar la línea de conducta que hoy se sigue en los Municipios, sería preciso variar también el sistema por el cual se alcanzan hoy los citados cargos.

En este asunto, lo mejor es que esperemos, y de este modo podremos ver si resultan ciertas las promesas que han hecho á sus electores, los que después de ser elejidos se olvidan muy facilmente de ellas.

La nota religiosa ha tenido su representación en la fiesta celebrada el domingo anterior por los jóvenes adscritos á la asociación de la Inmaculada Concepción, y cuya revista hicimos con la oportunidad debida, y la risueña, en algunos espectáculos públicos y especialmente en el Paseo del Salón, cuando le ameniza con sus acordes la banda municipal.

Y no ha habido más impresiones, aun que puede haberlas pronto muy agradables, si el Ayuntamiento empieza á pensar en el programa que amenice nuestra próxima feria de Septiembre.

Clotaldo.

CAMPAÑA DE CUBA

Habana 5.—(Madrid 6)—General segundo cabo á ministro Guerra:

Segundo batallón de María Cristina batió el 2 en Monte de Pedroso (Matanzas) partida enemiga, causándole 16 muertos, y apoderándose de 16 fusiles, tres tercerolas y 1.600 cartuchos.

La columna tuvo un muerto.

Perseguidos los rebeldes fueron alcanzados el día 3 en Rioba, haciéndoles 10 muertos y cogiéndoles ocho tercerolas.

En otros reconocimientos verificados en Matanzas tuvo el enemigo nueve muertos y perdió seis tercerolas, teniendo las columnas un muerto y un herido.

Una de las columnas de la brigada de Maroto, mandada por este, atacó en Monte Peregrino (Habana) partida de 200 que se defendieron en trincheras de piedras y acantilados y fueron desalojados dejando 12 muertos, ocho armas de fuego, machetes, municiones y víveres.

Nosotros tuvimos capitán Prudencio Catalán y cinco de tropa muertos, y teniente Francisco González Martínez y 19 de tropa heridos.

En otros reconocimientos verificados en la provincia de Habana tuvo el enemigo dos muertos y nosotros un herido.

En Pinar tuvo el enemigo 18 muertos y las columnas un muerto y cinco heridos.

Presentados, cinco armados y 26 sin armas.—*Ahumada.*

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de la Habana:

«Reunión de cabecillas

Habana 6.—Por noticias recibidas aquí de Sancti-Spíritud se sabe que en vista de la situación crítica en que se halla Máximo Gómez, y á fin de evitar que le persigan nuestras columnas y pueda pasar la trocha libremente, han celebrado una reunión los cabecillas Pancho Pérez, Rego, Carrillo, Camacho, Banderas y Clavero.

Estos acordaron iniciar un avance hacia Occidente, para distraer la atención de las tropas y favorecer los planes del titulado generalísimo.

Las bajas del enemigo

Como resultado de los últimos encuentros en que tomó parte importantísima el batallón de Bailén, desbaratando los planes de los insurrectos, dícese que murieron los titulados brigadieres Contreras, Clavero y Mora.»

Noticia confirmada

El Sr. Dupuy de Lome telegrafía desde Nueva York que los tabaqueros de Jacksonville, se han negado á continuar sufriendo un descuento en sus jornales para ayudar á la insurrección de Cuba.

Esta noticia ha causado agradabilísima impresión.

DE INTERÉS GENERAL

Tan luego como algunos *industriales* conocieron la Real orden relativa al cambio de los billetes de Cuba que traen los soldados enfermos, marcháronse á Santander, donde al desembarcar los que llegaron en el vapor «Reina Cristina, los engañaron diciéndoles que esos billetes no tenian valor alguno en la Península, con lo cual consiguieron que se los cediesen á siete reales peso.

Sabedor de estos hechos el general Azcárraga, ha dictado las órdenes oportunas para que la Caja de Ultramar no abone más billetes que los que poseen los soldados que figuran en las relaciones formadas al efecto.

Conviene advertir que los que venian á bordo del «Reina Cristina» salieron de la Habana antes de recibirse allí la orden del general Azcárraga, prohibiendo que se pagará en billetes á la tropa que embarque para la Península.

Grecia y Turquía

Thesalia y Egipto

Noticias procedentes de Constantinopla anuncian que el sultán está dispuesto á ceder en la cuestión de las fronteras de Thesalia.

Insiste en la modificación desde un prlneipio indicado respecto á que los desfiladeros de Melowna queden en poder de los turcos, así como todos los demás puntos estratégicos de las cordilleras del Norte que deseen ecupar los turcos hasta las últimas vertientes meridionales.

Mas, si asto fuera un obstáculo para el tratado de paz, Abdul-Hamid transigira, dando de ese modo una nueva prueba de su deseo de quedar bien con las grandes potencias.

El *Standart* dice que el enviado extraordinario del sultán, Munizbey, llevó una misión especihl Para conferenciar durante su permanencia en Londrdrss con lord Salisbury, respecto á la evacuación del Egipto

El jetife de Egipto ha sido llamado á Constantinopla para tratar de ese asunto.

El Gobierno turco parece que en todas las contemplaciones que tiene respecto á Grecia, para ganar la buena voluntad de Rusia y de Francia, lleva la intención de desquitarse haciendo más efectiva su soberanía en el Egtpto.

Esto, que podría ser principio de un nuevo conflicto, mucho más grande que el helénico, no tendrá trascendencia en la práctica, dada la la resolución de las potencias de mantener á todo trance la paz europea.

El partido turco de la guerra

Los telegramas de Constantinópla denuncian gran agitación en el partido llamado de la guerra.

Osman-el-Gazid y Edhen-Bajá, que son los ídolos de todo el fanatismo musulmán del Imperio, oponeu continuos obstáculos para todás las disposiciones encaminadas á la paz y á la evacuación de la Thesalia.

El sultán, considerando que el gran visir crea resistencias para la conclusión de la paz, ha decidido reemplazarlo, nombrando en su lugar á Tawiflek-Bajá, actual ministro de Ñegocios Extranjeros, que es el gran amigo de las potencias.

Así y todo, se temen trastornos en el Imperio.

La situación de Creta

A juzgar por las últimas noticias de Creta, la situaeión de aquella isla, parece que tiende á mejorar.

Las fuerzas regulares turcas que se hallaban en las inmediaciones de Candía, dando lugar á diarios conflictos con los insurrectos cretenses, han regresado á la ciudad, de donde no se las permite salir.

El informe del gran visir

El Consejo de ministros no ha adoptado aún ninguna resolución respecto á la última Nota de los embajadores.

Asegúrase que el gran visir ha dirigido a emperador un informe pronunciándose resueltamente contra un arreglo de paz, cuya base estriba en la línea estratégica propuesta por los embajadores de las potencias.

EL JAPÓN Y LOS ESTADOS UNIDOS

Aún no ha recibido el Japón respuesta oficial á la protesta formulada al firmarse el

M.C.D.2022

tratado de anexión de las islas Sandwich á los Estados Unidos.

Algunos periódicos norteamericanos, entre otros el *Times*, creen que dicha tardanza no influirá para nada en el mantenimiento de relaeiones entre ambos países.

El *Morning Post* opina, por el contrario, fundándose en ciertos hechos, que aumenta la tirantez de relaciones entre los dos Estados.

Cita en apoyo de su afirmación el no haber asistido el representante del gobierno mikadonal á la última recepción dada al cuerpo diplomático por el secretario de Estado mister Serman.

También parece que entre el referido ministro y el gobierno de Tokio no se cruzan otras comunicaciones sino las absolutamente indispensables, siendo relativa una de ellas á la expulsión de dos súbditos japoneses de la ciudad de Johannesburg, en California.

El *New York Herald* continúa su campaña anexionista, y publica en su último número varios informes referentes al proyectado aumento de fuerzas marítimas en los Estados Unidos, ante las necesidades que pudieran originar la incorporación del Archipiélago hawaiano.

Ocupándose de este asunto en *Le Fígaro* Mr. Denis Gilbert, laméntase de la política de conquista inaugurada por los *jingoistas* americanos, y recuerda á estos que hace treinta ó cuarenta años la unión se hallaba á merced de las decisiones de Europa ó de una sola de sus potencias, y les advierte que los destinos del pueblo amcricano no son irrevocables fijos que no pueden aún surgir días difíciles para la gran república, si la falta de previsión ó el exceso de vanidad en sus políticos originara un comflicto con Europa.

El regalo de un artista

Los periódicos de Pamplona, pueblo natal del eximio artista y esclarecido navarro Pablo Sarasate, dan cuenta de un rasgo de sublime generosidad que ha realizado el eminente violinista sin rival en el mundo.

Pablo Sarasate, ha regalado al excelentísimo Ayuntamiento de la capital navarra, las siguientes valiosas y magníficas joyas, todas las cuales son recuerdos de los triunfos musicales obtenidos por el citado artista.

He aquí la relación de las joyas regaladas:

Cinco sortijas, zafiro y brillantes, regalo de la emperatriz Augusta de Alemania; esmeralda con dos brillantes, de la reina regente de España; granate y brillantes, del rey actual de Sajonia; toda de brillantes, de la reina Victoria de Inglaterra; un brillante, del emperador D. Pedro del Brasil.

Un reloj del emperador Napoleón III, esmalte azul é iniciales de brillantes.

Un botón de brillantes, que puede servir de alfiler, de la reina Victoria.

Tres botones perlas y brillantes, de la misma reina,

Alfiler zafiros y brillantes, de Nataile de Rotschild.

Botonadura de brillantes.

Tres brillantes de camisa, del rey Alfonso XII.

Alfiler de brillantes.

Alfiler perla negra y brillantes, de la reina regente de España.

Cuatro botones de camisa, del príncipe de Gales.

Petaca del mismo príncipe con sus iniciales A. E. y corona y rubíes y zafiros.

Cartera y corona de turquesas con lápiz oro y perla, de la emperatriz Augusta.

Cadena de reloj oro y brillantes, del Casino Español de Méjico.

La entrega se efectuó por los señoros don Alberto Larrondo y D. Antero de Irazoqui, á quienes Sarasate encargó de tan honrosa comisión y se levantó acta solemne de la misma donde las generaciones venideras podrán admirar la munificencia de un artista eximio y de un insigne patricio.

FUERZAS A ULTRAMAR

Estadística elocuente

Por el ministerio de la Guerra se acaba de publicar un curioso estado de las tropas, material de guerra y sanitario enviados á Cuba, Puerto Rico y Filipinas desde el 8 de Marzo de 1895, en que salieron los primeros vapores conduciendo fuerzas con destino á Cuba, hasta 1.º de Mayo de 1897.

Según esta estadística se enviaron á Cuba 13 expediciones extraordinarias con 40 generales, 685 jefes, 6.261 oficiales y 181.738 individuos de tropa, de los que 128.846 pertenecían á infantería, comprendidos 3.600 de infantería de marina; 5.278 á caballería; 2.892 á artillería y 3.570 á ingenieros.

La diferencia entre estas cifras y el total lo constituyen reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

A Puerto Rico fueron tres generales, 28 jefes, 150 oficiales y 4.827 hombres, formando parte de los batallones provisionales números 4 y 6 y una compañía de telégrafos, estando formada la diferencia por reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

A Filipinas se enviaron dos generales, 116 jefes, 881 oficiales y 27.768 hombres, de los que 21.025 eran de infantería, 3.854 de infantería de marina, 160 de caballería y 170 de artillería.

La diferencia entre este total y el total de los embarcados, está constituída por reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

El total general para los tres distritos es de 52 generales, 829 jefes, 2.332 oficiales y 214.333 individuos de tropa.

El indicado estado contiene una larga relación del material de guerra y sanitario enviado en las referidas fechas, y que por su mucha extensión no podemos reproducir. Apuntaremos solamente que á Cuba se enviaron 121.008 fusiles Maüsser de siete milímetros, 1.361 de 7'68, 10.574 carabinas de siete milímetros, 56.998 fusiles, modelo 71,89, 18.300, íd. 71, y varios mosquetones y piezas sueltas en menor número; 99 cañones de varios sistemas, incluso ocho abuses, 12 ametralladoras Maxim de siete milímetros, 300000 kilogramos de pólvora de varias clases y 90 millones de cartuchos.

Además, un gran número de armas blancas, municiones y material de ingenieros, etcétera.

De material sanitario, se enviaron 68.000 paquetes de curación individual, 2.000 metros de gasa, etc.

A Puerto Rico se mandaron 5.100 fusiles Maüsser de 7 milímetros, 475 carabinas de íd. ocho cañones 15 centímetros, municiones, pólvora, etc.

De material sanitario se enviaron 5.353 kilos de medicamentos de los expedidos por peso, 2.400 hojas de tafetán y papeles medicinales, etc.

A Filipinas se mandaron 24.521 fusiles Maüsser, de 7 milímetros, 478 carabinas de id.; 18.000 fusiles modelo, 24 cañones, 2 obuses, 2 morteros, tercerolas, armas blancas, municiones, etc.

De material sanitario se enviaron al Archipiélago, 2.757 kilos de medicamentos de los que se expiden al peso 25.280 curas antisépticas, paquetes, frascos, metros, carretes, etc., etc.

A las fuerzas considerables mandadas á Cuba hay que añadir las guerrillas y los voluntarios, que constituyen un núcleo de fuerzas mny importante.

RETAZOS

En Esparraguera se ha descubierto día pasados un contrabando de fósforos de madera que, al parecer, tiene bastante importancia.

Como fué en Esparraguera
donde se dió el contrabando,
serán los fósforos esos
así... una cspecie de espárragos.

***

Con 23 pesetas anuales anuncia la plaza de médico-cirujano un Ayuntamiento de Soria.

¡No es mala paguita!

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas, haciendo constar que llevan por lo menos 20 años de ejercicio en dicha profesión.

Y no les exigen también certificación de no haber padecido sabañones en las orejas y de afeitarse solos, sin duda porque el alcalde del pueblo es complaciente y no quiere causar perjuicios á nadie.

¿Conque los brindan al año
con veintitrés pesetillas
después de haberse metido
seis años de medicina
y gastado un capital
en esa carrera digna?
Pues hombre, más vale entonces,
de esos anuncios en vista
y antes de médico ser,
dedicarse á cavar viñas.

***

En Almería, según dice un colega de aquella ciudad, ha tratado de ahorcarse un viudo, colgándose al efecto de una viga.

La pronta intervención de los vecinos, evitó que aquél consumara su fatal resolución.

Pero lo más gracioso del caso, es que el tal viudo volvió á casarse á los seis días después del atentado.

Pues lo que es yo le dejo que se ahorque.
Por bruto.

Que entre ahorcarse de una viga.
ó segunda vez unirse
al yugo del matrimonio,
lo primero es preferible.

LOCAL Y PROVINCIAL

Sensible accidente

A las nueve de la noche del martes último ocurrió una desgracia lamentable en el pueblo de Villaconancio, según participan á este Gobierno de provincia la guardia civil del puesto de Cevico Navero.

Al salir á la citada hora de su domicilio Catalina Alejo Cítores, anciana de 73 años, con objeto de dirigirse á la casa de uno de sus hijos, torció el camino, debido sin duda á la oscuridad de la noche y á su poca vista, acercándose á un elevado terraplén de la carretera, donde, faltándola el equilibrio, tuvo la desgracia de caer, quedando muerta en el acto.

En el citado pueblo ha causado profunda impresión este terrible accidente.

Por la Dirección general de Establecimiens penales, ha sido destinado á cumplir su condena en el penal de Burgos, el preso en la cárcel de partido Isidoro González González, sentenciado por esta Audiencia á 4 años de presidio por expendición de moneda falsa.

Ha salido del Manicomio de San Juan de Dios en esta ciudad, curado por completo, Angel Vega González, natural de Herguijuela (Salamanca).

Las oficinas de la jefatura de montes públicos de este Distrito, han quedado instalados en la casa número 3 de la calle de Zapata.

Hoy han sido inutilizados por el Sr. Inspector de abastos, 14 kilos de congrio, 3 de merluza y 22 de atun.

ANUNCIO

Terminado el repartimiento individual de la contribución por rústica y pecuaria que ha de regir en el ejercicio de 1897-98, se halla de manifiesto en la secretaria de la comisión de evaluación por término de ocho dias de diez de la mañana á una de la tarde, donde pneden los contribuyentes enterarse y presentar reclamación los que se consideren perjudicados.

Palencia 7 Julio de 1897.—El Administrador, P. *I.*, *E. G.-Bajo Gullón*

Maniobras de caballería

Sexto cuerpo de ejército

El señor minitro de la Guerra ha recibido un oficio del general Augusti, dándole cuenta del resultado de las maniobras de caballería verificadas en Vitoria bajo su dirección, y al mismo tiempo le remite un croquis del terreno en que han operado las fuerzas.

Encomia el general Augusti la disciplina de las tropas, y asimismo las dotes de mando de los generales y jefes, que no solo en su esfera de acción, sino en otras superiores, han dado prueba de sus condiciones militares.

Elogia también á la caballería, que ha desempeñado servicios de exploración y los demás peculiares de su instituto con una precisión admirable.

También es digno de mención el comportamiento de la artillería, que ha conseguido llegar á puntos casi inaccesibles.

Una nota hay todavía más satisfactoria en el documento á que nos referimos, y es que de 1.500 hombres, próximamente, que han tomado parte en las maniobras, únicamente han quedado por enfermos en el hospital de Vitoria 5 individuos.

El general Azcárraga se muestra satisfechísimo del resultado de las maniobras, del tacto desplegado por el señor Augusti, en la dirección de las mismas y sobre todo de la disciplina é instrucción de que han dado muestra nuestras tropas.

Mucho nos complace publicar esta noticia y muy especialmente porque entre las fuerzas que tomaron parte en dichas maniobras, figuraba el brillante regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

El tribunal de las oposiciones á las escuelas de niñas hizo ayer la adjudicación de las vacantes, en la forma siguiente:

Doña Marcela Gómez Pedrosa, Deusto.

Doña Crescencia López Revuelta, Salvatierra.

Doña Julia Alonso Núñez Castelo, Elorrio.

Doña Juana de la Cruz Marcos, Arrabal de Portillo.

Doña Gabriela España Beltrán, Gumiel del Mercado.

Doña Felisa Martín Rueda, San Julián de Musques.

Doña Juana Vicente Román, Ea.

Doña Julia Domingo Pérez, Ochandiano.

Doña Juana Ramón García, Villamuriel de Cerrato.

Doña Petra Gil de Castro, Melgar de Arriba.

Doña Emilia Monte Argote, Miera.

Doña María de las Mercedes Villán, Amurrio

Doña Josefa Moretón Tejedor, Tiedra.

Oposiciones á escribanías

El tribunal ha hecho ya las calificaciones en las oposiciones á escribanías y se ha publicado la lista de los opositores que han alcanzado plaza y que son los siguientes:

D. Luis Zapatero González, Carrión de los Condes; D. Pedro Antonio Marquina Barreda, Villalpando; D. Andrés Prado Lorenzo, Vitigudino; D. Pedro del Río Pérez, Mota del Marqués; D. Emilio García Guadián. La Vecilla; D. Francisco Fernández Villafáñez, La Vecilla; D. Genaro González Martín, Riaño; D. Juan Francisco Martín del Amo, don Máximo Alvarez Linares, D. Mariano Adán Garcia, D. Severiano Ganzález Herrero; don Emiliano Campo Herrero, Saldaña.

TEATRO

Anoche hizo su presentación en el teatro de esta ciudad, después de haberse exhibido por primera vez en la plaza de toros, la compañía *des folies Bergéré de Paris*, que tantos y tan justificados aplausos merece por los notables artistas de que se compone.

El Programa del espectáculo fué variado y de bastante novedad, agradando al público la forma en que se presentaron los artistas en escena y el buen arreglo de ésta, todo ello debido á las acertadas disposiciones del director de la citada compañía Mr. V. Martini.

Como la mayor parte de los difíciles ejercicios ejecutados anoche fueron objeto de nuestra revista del lunes último al ocuparnos de la función que tuvo lugar en la plaza de toros, poco hemos de añadir en elogio de la compañía.

Sin embargo, hubo un número nuevo, que agradó bastante á la concurrencia, y el cual estuvo constituído por notables trabajos de ventriloquía, ejecutados por Mr. Aragrev.

Este apreciable artista, practicó aquellos con tres muñecos mecánicos, siendo completa la ilusión que produjeron en el público, quien aplaudió bastante al citado artista.

Los excéntricos burlescos musicales hermanos Brettos agradaron extraordinariamente á la concurrencia con su colección de instrumentos tropicales, celebrando el público los oportunos y graciosísimos intermedios de que adornan dichos artistas sus difíciles trabajos.

Los ejercicios gímnásticos de *La bella Madrileña*; los juegos malavares del simpático artisto Mr. Matheo; los de equilibrio que ejecutan los japoneses Sadakiche y Tatsu, y la hermosa pareja andaluza Srtas. Margarita y Amparo, constituyeron motivo para la serie no interrumpida de aplausos que anoche resonó en el teatro.

Terminó el espectáculo con el divertido pasatiempo «Los reclutas de la aldea» saliendo el público muy complacido de la función y elogiando á todos los artistas del modo que merecen.

Las escopetas

MARCA JABALI

no tiene rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo á **LUIS VIVES y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

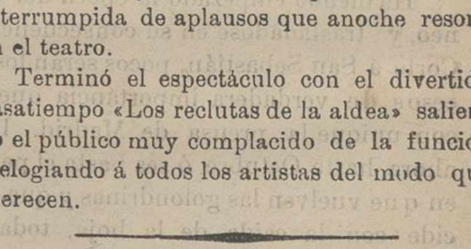

Interesante

Para celebrar la feria
tradicional y solemne
de nuestra Santo Patrono,
faltan escasos dos meses,
teniendo en cuenta que empieza
así que asoma Septiembre,
según saben las personas
que más ó menos pudientes
habitan en esas calles
de Burgos y Berruguete
y otros pueblos comarcanos
del Ayuntamiento de Hérmedes.
Y que habrá muchos melones
y peras y *cacahueses*

M.C.D.2022

y tiendas de fosforeras
y de petacas y peines
y hermosas ligas de goma
blancas, azules y verdes,
eso no creo preciso
decirlo, pues me parece
que ya nos lo expuso Cánovas
en un discurso elocuente
pronunciado al trasladarse
á Sancti Spíritus Weyler.
Pero como no nos basta
que aquí la feria penetre
sin que traiga novedades
que sean un aliciente
á los muchos forasteros
que en ese período vienen;
Considerando que es justo
que se una á la nota alegre
la práctica ó bien la útil
para que el pueblo progrese;
Resultando que Sagasta
ha dicho que bien se puede
conceder la autonomía
á Cuba y que en Villaeles
cojerán buena cosecha
dentro de un año si llueve,
Visto el artículo cuarto
capítulo veintisiete
de la Ley de Moratorias
que dió Navarro Reverter
aplicada á las cerillas
y otra porción de escabeches;
Visto que ya la vacuna
en todos los casos prende
y viniendo á la cuestión
que atañe ó que se refiere
al programa de festejos
para la feria que viene,
podía el Alcalde... dar
las órdenes convenientes
para analizar el vino
que aquí en las tiendas se vende.
pues si Dios no lo remedie
es facil que el que lo bebe
el día menos pensado
reviente.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—En el día de hoy han llegado al mercado 300 fanegas trigo y 500 de cebada, cuyos precios á que se han cotizado son los siguientes:
Trigo á 49'50 reales las 92 libras.
Cebada á 20 reales la fanega.

Villada, 7.—Las entradas de trigo al detall puede decirse que han terminado por esta campaña. De las pocas existencias de este grano que hay en poder de los labradores, se hacen algunas ofertas al precio de 50 reales las 92 libras, no habiendo compradores.

Los pocos artículos que se han presentado hoy en el mercado se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 48'50 á 49 reales las 92 libras; garbanzos, de 72 á 120; alubias, de 54 á 72 y patatas á 5 y 6 reales arroba.

Al mercado de ganado vacuno llegaron 110 reses, de las cuales se vendieron 90, pagándose lo destinado para degollar de 52 á 60 reales arroba, según clase.

El aspecto de trigos y cebadas es bueno en general, haciéndose la siega de estas en buenas condiciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas trigo, que se pagaron de 49'75 á 50 reales las 94 libras.

En el Canal 200, que se cotizaron al precio de 49'25 á 49'75 reales.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Cirilo obispo y San Alejandro mártir.

SECCIÓN TELEGRAFICA

MADRID 8 (8'20 m.)

En honor de Lachambre

En Málaga se hacen grandes preparativos para recibir dignamente al ilustre caudillo de Silang y Dasmariñas general Lachambre.

Los festejos que se han acordado por el Ayuntamiento y gremios de la capital revestirán el mayor lucimiento, esperándose esos días gran contingente de forasteros en aquella población andaluza.

Acuerdos yankees

La Cámara de representantes de Washington, ha prestado su aprobación á las tarifas arancelarias, habiéndose despachado en la secretaría de Estado, los expedientes de reclamación relativos á dos súbditos americanos apresados en Cuba.

—

MADRID 8 (9'40 m.)

Reunión en la Habana

En la capital de la isla se ha reunido la junta directiva del partido de unión constitucional y presidentes y comités de los demás partidos, acordándose algunas reformas y confiando en la pronta pacificación de Cuba, debido á las acertadas disposiciones del general Weyler.

—

MADRID 8 (1 t.)

De Cuba

Telegrama oficial de la isla, da cuenta de varios encuentros en la provincia de la Habana, en los que hicimos al enemigo 7 muertos, cojiéndole 2 prisioneros.

Nuestras columnas tuvieron 5 muertos y 6 heridos.

A indulto

Se han presentado á indulto 26 insurrectos.

Consejo de ministros

Acaba de reunirse el Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Según mis informes, los acuerdos que se proponen tomar los ministros, afectarán únicamente á asuntos económicos.

—

MADRID 8 (3'25 t.)

Más acuerdos de la Junta

Se han recibido despachos particulares de la Habana, ampliando la noticia que doy á conocer en uno de mis anteriores telegramas.

La Junta magna de los partidos políticos, además de los telegrafiados, tomó el acuerdo de enviar un Mensaje al Gobierno, por los esfuerzos que viene haciendo, dirigidos á la defensa de aquel territorio, conviniendo en prestar todo su apoyo al general Weyler, desmintiendo rotundamente las versiones de la prensa extranjera, sobre supuestas crueldades del gobernador general de la Isla, y destrucción de la riqueza de ésta.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 8 (3'10 t.)

4 por 100 interior contado.	64'64
4 por 100 interior fin mes.	64'60
4 por 100 exterior.	80'30
Amortizable.	77'40
Cubas (Emisión de 1886).	94'75
Cubas (Emisión de 1892)..	
Acciones del Banco de España..	411,50
Idem de la Tabacalera.	214'50
Cambios París.	
Cambio Londres..	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'25
Obligaciones de Aduanas.	97'60

Se necesita un
Oficial de encuadernación
Dirigirse á la imprenta de este periódico

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100
Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA
Salidas de Vapores semanalmente de
SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánam
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Vivina»	16 Junio 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Niceto»	23 » »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	«Ernesto»	30 » »

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA
El 8 de Julio *saldrá el vapor español*
PAULINA
Su capitán D. N. GAMECHO
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 37 — Santander 25 de Junio de 1897.

Posada de la Estrella
Calle de D. Sancho, núm. 8
PALENCIA
—
Se ofrece al público como casa de confianza y servicio esmerado.
Se admiten carruajes y caballerías.

VENTA DE TIERRAS
Se venden varias tierras procedentes de una capellanía, en los pueblos de Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, San Cebrián y Villadiezma.
Del precio y condiciones, enterará D. Valentín Beato; calle del Duque de Rivas, núm. 8, 2 º Madrid.

Comercio de Lencería
DE
PABLO CARBAJO
Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño
—
Gran surtido en lienzos, retortas, sábanas, colchas, telas para colchones, toda clase de mantelería, puntillas, tiras bordadas, corsés, éstos los hay superiores de faja, sábanas turcas para baño, medias, calcetines, pañuelos blancos y de color con y sin jaretón, y toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, todo á precios sumamente bajos.
A los labradores
Especialidad en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

VINO
Iodo-Tánico Fosfatado
Espinar
Reconstituyente y Fortificante
Recomendado por los principales Médicos de España para curar las
Escrófulas
Raquitismo
Anemia
Clorosis
Debilidad general
Es indispensable el *Vino iodotánico Espinar* á los convalecientes de cualquier enfermedad pues repone las fuerzas perdidas.
DEPÓSITO GENERAL
Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.
Depósito exclusivo en PALENCIA
Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.
1

Dos casas en venta
Las señaladas con los núms. 16 y 18 de la calle de los Soldados. Dirigirse á su dueña doña Teresa Fernández, que vive en la calle del Muro, núm. 3.

CASA-HOTEL EN ARRIENDO
Con locales para cochera y cuadra.—Plazuela de Santa Marina.
Dirigirse al num. 18 de la calle Mayor Antigua.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SE VENDE
Una casa sita en la calle de Panaderas, número 17. En la misma casa darán razón.

Café Nervino Medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.
Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

A LOS LABRADORES
Se vende un carro de varas en buen uso, por CIEN pesetas.—Darán razón, Rizarzuela, núms. 28 y 30.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	•	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

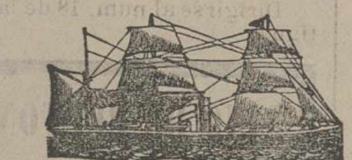

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 JULIO 14	RAMÓN DE LARRÍNAGA CAPITÁN D. MANUEL ALDAMIZ	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Id. 21	SATURNINA CAPITÁN D. FERMIN BENGOA	Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chauton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS

ÚLTIMA NOVEDAD

IMPRENTA DE ALONSO É HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie **A** - **250,000** de **500** pesetas cada una.

Serie **B** - **150,000** de **100** pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par
en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARAN EL **6** POR **100** DE INTERES ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.° de Febrero, 1.° de Mayo, 1.° de Agot y 1.° de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Isla Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulacion y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Juni publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250,000 equivalentes á Ptas. 125.000,00
que forman la serie **A** y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150,000 equivalentes á Pesos. 15.000,00
en moneda filipina, que formarán la serie **B**, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie **A** cobrarán sus intereses y amortización en la Península, e pesetas.

Las de la serie **B** cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.° del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCION PUBLICA

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, Serie **A**, *que se verificará, con arreglo al Real Decret de 28 de Junio de 1897, publicado en la* GACETA *de 29 del mismo mes, a tipo fijo de* **92** *por* **100** *del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pag en la forma siguiente:*

10 por 100	en el acto de la suscripción, ó sean.	Pts.	50
20 »	á la adjudicación, o sean.	»	100
20 »	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean.	»	100
20 »	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . .	»	100
22 »	el día 15 de Octubre venidero, ó sean.	»	110
92 »	ó sean.	Pts.	460 en junto.

De las **pesétas** 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, **pesetas 7'50**, import del primer cupón de 1.° de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación en estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.° de dicho Real Decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madríd, Barcelon y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo co el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.° de Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.° del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie **A** en los dias 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.° de Febrero 1.° de Mayo, 1.° de Agosto y 1.° de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de lo títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazo señalados

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche

en Palencia en la casa de los BANQUEROS

Sres. D. Valentin Calderón é Hijos

MAYOR PRAL., NÚM. 27

Se facilitarán impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.° del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará el segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudiaación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales,** que expresarán la numeracion correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

M.C.D.2022